

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES

Título: Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

CENTRO/s	propio	adscrito
Facultad de Ciencias de Ourense	X	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

AUTOINFORME	X	Data de aprobación: 29/09/2011
INFORME DEFINITIVO	X	Data de aprobación: 28/10/2011

ÍNDICE

1.- Datos de la Universidad y del título objeto de seguimiento	Página 2
2.- Información pública que la Universidad de Vigo facilita del título	Página 3
2.1.- Información relevante del título	Página 3
2.3.- Información derivada de la valoración del Sistema de Garantía Interna de Calidad	Página 3
2.2.- Información referida a los indicadores	Página 7
2.2.1.- Indicadores mínimos que ayudan a la elaboración del informe anual de seguimiento	Página 7
2.2.2.- Indicadores incluidos en el SGIC y relación con el Seguimiento del Título	Página 11
2.2.3.- Indicadores de empleabilidad o inserción laboral de los titulados y las tituladas.	Página 16
Análisis de la adecuación entre los objetivos de aprendizaje y los requisitos profesionales	Página 17
3.- Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones	Página 16
3.1.- Valoración del cumplimiento	Página 18
3.2.- Identificación de buenas prácticas y establecimiento de propuestas de mejora	Página 18
3.3.- Acceso a la información pública de los planes de mejora	Página 29
4.- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones establecidas en el informe final de verificación y en los sucesivos informes de seguimiento	Página 31
5.- Información complementaria para complementar algunos apartados	Página 32
5.1.- Definición de las Tasas mínimas del apartado 2.2.1	Página 32
5.2.- Propuesta de preguntas a formular en el análisis de cada criterio del apartado 3	Página 36

1.- Datos de la Universidad y del título objeto de seguimiento

Denominación del título	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos		Rama de conocimiento	Ciencias
Códigos identificativos (aplicación Verifica y MEC)	1326/2009 2501114	Universidad solicitante	Universidad de Vigo	
Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título o, en su caso, departamento o instituto	Facultad de Ciencias de Ourense			
Centro/s donde se imparte o el título	Facultad de Ciencias			
En el caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidad/es participante/s	Universidad de Vigo			
Responsable/s del título	Pedro Araujo Nespereira	Correo electrónico del responsable	araujo@uvigo.es	
Curso de implantación	2009-2010	Fecha última acreditación	23 de junio de 2009	

2.- Información pública que la Universidad de Vigo facilita de cada uno de sus títulos.

2.1.- Información relevante del título.

Información relativa a las características más relevantes de la memoria del título verificado y del desarrollo del mismo. La información mínima relevante a publicar sobre el título está recogida en la tabla siguiente.

2.3.- Información derivada de la valoración del Sistema de Garantía Interna de la Calidad.

Información de la aplicación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC). El sistema permite disponer de información sobre el desarrollo del título, así como identificar las problemáticas encontradas y adoptar las decisiones oportunas para su solución. La información mínima relevante a publicar sobre el SGIC está recogida en el criterio 9 de la tabla siguiente.

CANALES QUE SE EMPLEAN PARA HACER PÚBLICA LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO		
CRITERIO	INFORMACIÓN PÚBLICA	Web , enlaces, aplicaciones, ...
Descripción del título	Denominación	http://fcou.uvigo.es/grados/ciencia-y-tec-de-los-alimentos/informaciongeneral.html http://www.uvigo.es/
	Rama de conocimiento	
	UNIVERSIDAD solicitante	
	Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título, o en su caso, departamento o instituto	
	Centro/s donde se imparte el título	
	En el caso de títulos interuniversitarios, UNIVERSIDAD coordinadora y UNIVERSIDAD/ES participante/s	
	Tipo de enseñanza	
	Régimen de estudio	
	Periodicidad de la oferta	
	Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas	
	Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo	
	Normas de permanencia	
	Información sobre la expedición del Suplemento Europeo al Título	
	Responsable del título	
	Coordinador/a del título	
Fecha de la autorización de la implantación del título por la Xunta de Galicia Fecha de publicación BOE		
Fecha última acreditación		
Memoria vigente del título		
Informe final de evaluación previo a la verificación		
Justificación	Justificación del título propuesto, argumentando su interés académico, científico o profesional	http://fcou.uvigo.es/grados/ciencia-y-tec-de-los-alimentos/informaciongeneral.html
	Referentes externos a la UNIVERSIDAD	
	Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios	http://fcou.uvigo.es/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/justificacion/
	Procedimiento documentado para el establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad	
	Política de calidad	http://vicntc.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=55&Itemid=54&lang=gl
	Objetivos de calidad	
Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)		

Competencias/ Objetivos	Objetivos del título	http://fcou.uvigo.es/grados/ciencia-y-tec-de-los-alimentos/informaciongeneral.html
	Competencias generales que los/as estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean necesarias para otorgar el título	
	Competencias específicas que los/as estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean necesarias para otorgar el título	http://fcou.uvigo.es/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/competenciaobjetivos/
	Procedimiento documentado para la definición, revisión y mejora de los objetivos del plan de estudios	
	Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	
Acceso y admisión de estudiantes	Demanda	http://fcou.uvigo.es/grados/ciencia-y-tec-de-los-alimentos/acceso-y-admision-de-estudiantes.html
	Matrícula	
	Información previa a la matriculación sobre acceso y admisión (criterios de acceso y admisión)	
	Procedimientos de acogida y orientación de los/as estudiantes de nuevo ingreso	
	Condiciones o pruebas de acceso especiales, si existen	
	Información sobre el apoyo y orientación a los/as estudiantes	
	Información sobre la transferencia y reconocimiento de créditos	
	Información sobre el curso puente o de adaptación (diseño curricular, criterios y condiciones de acceso), si existe	
	Información sobre los complementos formativos necesarios, en función de la formación previa acreditada por el/la estudiante, se fuera el caso	http://fcou.uvigo.es/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/acceso-y-admision-de-estudiantes/
	Procedimiento documentado para la selección, admisión y matriculación de estudiantes	
	Procedimiento documentado para la orientación a los/as estudiantes	
	Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	
Planificación de las enseñanzas	Estructura del programa formativo: denominación del módulo o materia, contenido en créditos ECTS, organización temporal, carácter obligatorio u optativo	http://fcou.uvigo.es/grados/ciencia-y-tec-de-los-alimentos/informaciongeneral.html
	Distribución temporal	
	Horarios	
	Mecanismos de coordinación docente	
	Infraestructuras	
	Guías docentes/ Programación docente	
	Sistema de evaluación	
	Trabajo de fin de grado/ máster (Comisión, convocatorias, etc.) TFG/TFM	
	Prácticas externas/ profesionales	
	Procedimiento documentado para la planificación y desarrollo de la enseñanza	
	Procedimiento documentado para la revisión y mejora del título	
	Procedimiento documentado de la oferta formativa	
	Composición, funciones y responsabilidades de la comisión académica del título	http://fcou.uvigo.es/grados/ciencia-y-tec-de-los-alimentos/informaciongeneral.html
	Criterios de suspensión del título	
	Desarrollo de la enseñanza	http://fcou.uvigo.es/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/planificacion-de-las-enseñanzas/
	Procedimiento documentado para la suspensión del título	
	Procedimiento documentado para la gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias	
	Procedimiento documentado para la expedición de títulos oficiales	http://fcou.uvigo.es/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/planificacion-de-las-enseñanzas/
	Perfil de ingreso recomendado	http://fcou.uvigo.es/grados/ciencia-y-tec-de-los-alimentos/planificacion-de-las-enseñanzas.html
	Perfil de egreso	
	Normativa académica del curso	

	Baremo empregado en el proceso de admisión	http://ciug.cesga.es/marcopaau.html
	Calendario de pre-inscripción	
	Listados de admitidos/excluidos (provisional, definitivo)	
	Información sobre el seguro escolar	http://fcou.uvigo.es/grados/ciencia-y-tec-de-los-alimentos/informacion-y-apoyo-al-estudiante.html
	Información sobre el servicio de asesoramiento y promoción del/de la estudiante	
	Información sobre el servicio de apoyo al empleo	
	Información sobre cursos a estudiantes	
	Información sobre actividades culturales, deportivas y de voluntariado	
	Información sobre la movilidad	
	Información sobre las prácticas externas, si las hubiese	
	Información sobre el plan de acción tutorial	
	Normativa académica	http://fcou.uvigo.es/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/planificacion-de-las-enseanzas/
	Procedimiento documentado de los perfiles de ingreso/egreso y captación de estudiantes	
	Procedimiento documentado para la selección, admisión y matriculación de estudiantes	
	Procedimiento documentado de orientación a los/as estudiantes	
Procedimiento documentado de movilidad de los/as estudiantes		
Procedimiento documentado de prácticas externas, si als hubiese		
Procedimiento documentado de orientación profesional		
Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)		
Recursos humanos	Descripción del profesorado	http://fcou.uvigo.es/grados/ciencia-y-tec-de-los-alimentos/personal-academico.html
	Descripción de otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios	
	Procedimiento documentado de la política del PDI y PAS	http://fcou.uvigo.es/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/recursos-humanos/
	Procedimiento documentado de la gestión del PDI y PAS (captación, selección, formación, evaluación)	
	Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	
Recursos materiales y servicios	Aulas y seminarios	http://fcou.uvigo.es/grados/ciencia-y-tec-de-los-alimentos/recursos-materiales-servicios.html
	Espacios del personal académico	
	Laboratorios	
	Salas de informática	
	Salas de estudio	
	Otros espacios para los/as estudiantes	
	Biblioteca	
	Servicios disponibles	
	Espacios para los/as representantes de estudiantes	
	Otros equipamientos	
	Procedimiento documentado de la gestión de los recursos materiales	http://fcou.uvigo.es/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/recursos-materiales-y-servicios/
	Procedimiento documentado sobre la gestión de los servicios	
Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)		
Resultados previstos	Tasa de rendimiento	http://fcou.uvigo.es/grados/ciencia-y-tec-de-los-alimentos/indicadores/resultados-previstos.html
	Tasa de abandono	
	Tasa de eficiencia	
	Tasa de graduación	
	Otras tasas que el título hace públicas (SGIC)	
	Tasas de inserción laboral	http://fcou.uvigo.es/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/resultados-previstos/
	Procedimiento documentado para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los/as estudiantes	
	Procedimiento documentado de satisfacción, expectativas y necesidades	
Procedimiento documentado para la evaluación del aprendizaje		

	Procedimiento documentado para el control de resultados académicos	
	Procedimiento documentado para la definición, revisión y mejora de los objetivos del plan de estudios	
	Procedimiento documentado de información pública	
	Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	

Sistema de garantía da calidade	Órgano responsable del sistema de garantía da calidade del título	http://fcou.uvigo.es/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/
	De ser el caso, planificación estratégica	
	Procedimientos documentados de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado	
	Procedimientos documentados para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad	
	Procedimientos documentados de análisis de la inserción laboral de los/as graduados/as y de la satisfacción con la formación recibida	
	Procedimiento documentado para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.)	
	Procedimiento documentado para el análisis y atención a las sugerencias o reclamaciones	
	Procedimiento documentado de suspensión/extinción del título	
	Manual del SGIC	
	Informe final de certificación del SGIC	
	Listado de documentos en vigor del SGC	
Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)		

Calendario de implantación	Cronograma de implantación del título	http://fcou.uvigo.es/grados/ci-encia-y-tec-de-los-alimentos/calendario-de-implantacion.html
	Información sobre la adaptación, en su caso, de los/as estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios	
	Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto	

2.2.- Información referida a los indicadores.

2.2.1.- Indicadores mínimos que ayudan a la elaboración del informe anual de seguimiento, así como mecanismos de recogida de la información y el análisis e interpretación de los valores obtenidos:

Código	ISV1 SGIC: IN05- PC02	Fecha de actualización				Septiembre 2011	
Denominación	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO						
Valores obtenidos en el curso analizado e histórico							
Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores estimados en la Memoria vigente del título	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Facultad de Ciencias	-----	76,82%	66,82%				

Análisis e interpretación de los valores obtenidos:

Esta tasa corresponde a los dos primeros cursos del grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Dado la reciente implantaciones difícil obtener conclusiones.

Código	ISV2 SGIC: IN01-PC02	Fecha de actualización						Septiembre 2011
Denominación	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO							
Valores obtenidos en el curso analizado e histórico								
Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores estimados en la Memoria vigente del título	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	
Facultad de Ciencias	≤15%	-----	-----					
<p>Análisis e interpretación de los valores obtenidos:</p> <p>Este índice no está calculado en los indicadores incluidos en el SGIC en relación con el plan de seguimiento del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos</p>								

Código	ISV3 SGIC: IN03-PC02	Fecha de actualización					Septiembre 2011	
Denominación	TASA DE EFICIENCIA DEL TITULO							
Valores obtenidos en el curso analizado e histórico								
Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores estimados en la Memoria vigente del título	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	
Facultad de Ciencias	≥80%	-----	-----					
<p>Análisis e interpretación de los valores obtenidos:</p> <p>Este índice no está calculado en los indicadores incluidos en el SGIC en relación con el plan de seguimiento del Grado en Ciencia y Tecnología de Alimentos</p>								

Código	ISV4 SGIC: IN02-PC02	Fecha de actualización					Septiembre 2011	
Denominación	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO							
Valores obtenidos en el curso analizado e histórico								
Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores estimados en la Memoria vigente del título	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	
Facultad de Ciencias	≥60%	-----	-----					
<p>Análisis e interpretación de los valores obtenidos:</p> <p>Este índice no está calculado en los indicadores incluidos en el SGIC en relación con el plan de seguimiento del Grado en Ciencia y Tecnología de Alimentos</p>								

2.2.2.- Indicadores incluídos en el SGIC y relación con el Seguimiento del Título.

Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico					
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
1	Diseño de la Oferta Formativa	PE03 Diseño de la Oferta Formativa	IT04-PE03	Propuesta programa formativo de grado			Facultad de Ciencias de Ourense	Aprobación de horarios y exámenes: Junta de Facultad del 30/7/2009	Aprobación de horarios y exámenes: Junta de Facultad del 20/7/2010	Aprobación de horarios y exámenes: Junta de Facultad del 19/7/2011			
			IT04-PE03	Propuesta formativa de posgrado			Facultad de Ciencias de Ourense	No procede	No procede	No procede			
2	Def/Rev de Política y Objetivos de Calidad	PE01 Política y Objetivos de Calidad	MSGIC04	Capítulo 4 Manual de Calidad	IN01-PC12 (*3)	Grado de cumplimiento de los objetivos de la calidad (*3)	Facultad de Ciencias de Ourense		Aprobación de la composición de la comisión de calidad: 20/7/2010	Propuesta de política y objetivos de calidad.			
			IT01-PE01	Propuesta de Política y Objetivos de Calidad									
			IT03-PE01 (*1)	Acta de aprobación de la política y objetivos de calidad (*1)								Revisión Política y Objetivos de calidad: 28/9/2011	
3	Def/Revisión de Perfiles	PC03 Def. de Perfiles y Captación de Estudiantes	IT01-PC03	Propuesta de Perfil de Egreso				Memoria del grado	Memoria del grado	Memoria del grado			
			IT02-PC03	Rev/Aprob Perfil de Egreso (*1)				No procede	No procede	No procede			
	Medición, Análisis y Mejora de las Titulaciones	PM01 Medición, Análisis y Mejora	IT01-PM01	Informe de resultados anuales de las titulaciones del centro	IN05-PC02 (*3)	Tasa de rendiminto desagregado por sexo y cohorte (*3)	Facultad de Ciencias	83,78 H 74,56 M	50,74 H 72,45 M	No aplicable			
					IN01-PC02 (*3)	Tasa de abandono desagregado por sexo y cohorte (*3)	Facultad de Ciencias	No aplicable	No aplicable	No aplicable			
					IN02-PC02 (*3)	Tasa de graduación desagregado por sexo por cohorte	Facultad de Ciencias	No aplicable	No aplicable	No aplicable			
					IN04-PC02 (*3)	Tasa de éxito desagregado por sexo (*3)	Facultad de Ciencias	No aplicable	No aplicable	No aplicable			
					IN03-PC02 (*3)	Tasa de eficiencia desagregado por sexo (*3)	Facultad de Ciencias	No aplicable	No aplicable	No aplicable			

Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico										
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15					
4	Captación de Estudiantes	PC03 Def. de Perfiles y Captación de Estudiantes	IT03-PC03	Plan de Promoción Captación del Centro			Facultad de Ciencias		Fiesta Quimper: Abril/2011 I Jornada Orientación Académica y profesional Moaña: Marzo/2011 Congreso provincial de Medio Ambiente: Abril/2011 Jornada Año Internacional Química: Marzo a Abril 2011									
	Selección-Admisión de estudiantes	PC04 Selección-Admisión y Matriculación de Estudiantes	IT02-PC04	Propuesta de Política, Criterios y Procedimientos de Selección-Admisión de estudiantes	IN04-PC04	Nº de Plazas de nuevo ingreso ofertadas	Facultad de Ciencias	30	30									
					IN05-PC04	Ratio de plazas demandadas/Ofertadas	Facultad de Ciencias	0,60	0,67									
			IT03-PC04 (*1)	Acta de aprobación de Política, Criterios y Procedimientos de Selección-Admisión de estudiantes (*1)	IN07-PC04	Vía de Acceso a los estudios desagregado por sexo	Facultad de Ciencias	1 H y 4 M FP 3 H y 4 M ES	1 H y 4 M FP 8 H y 14 M ES 1 H y 1 M IT									
					IN08-PC04	Nota media de acceso desagregados por sexo	Facultad de Ciencias	7,04 H 6,54 M	6,96 H 7,15 M									
			IT05-PC04	Listado definitivo de Alumnos admitidos	IN09-PC04	Variación de la matrícula de nuevo ingreso en el 1º curso respecto al curso académico anterior desagregado por sexo	Facultad de Ciencias	No aplicable	8									
					IN07-PM01	Grado de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación desagregado por sexo	Facultad de Ciencias	Sin datos disponibles	4,80 H 5,83 M									
	Orientación al Estudiante	PC05 Orientación al Estudiante	IT01-PC05	Acciones de orientación planificadas (PAT)			Facultad de Ciencias	Presentación equipo decanal, responsables de actividades culturales, biblioteca y deportes	Presentación equipo decanal, responsables de actividades culturales, biblioteca y deportes	Presentación equipo decanal, responsables de actividades culturales, biblioteca y deportes								

Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico					
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
			IT0 2-PC05 (*1)	Acta de aprobación del programa de orientación del centro (*1)			Facultad de Ciencias	21/09/2009	13/09/2010	5/09/2010			
5	Def. de Perfiles y Captación de Estudiantes	PC03 Def. de Perfiles y Captación de Estudiantes	IT01-PC03	Propuesta de Perfil de Ingreso			Facultad de Ciencias	Memoria del grado	Memoria del grado	Memoria del grado			
			IT02-PC03	Rev/Aprob Perfil de Ingreso (*1)			Facultad de Ciencias	No procede	No procede	No procede			
	Selección-Admisión y Matriculación de Estudiantes	PC04 Selección-Admisión y Matriculación de Estudiantes	IT05-PC04 (*2)	Listado definitivo de Alumnos admitidos (*2)	IN04-PC04	Nº de Plazas de nuevo ingreso ofertadas (*3)	Facultad de Ciencias	30	30				
					IN05-PC04	Ratio de plazas demandadas/Ofertadas (*3)	Facultad de Ciencias	0,53	0,92				
					IN07-PC04	Vía de Acceso a los estudios desagregado por sexo (*3)	Facultad de Ciencias	1 H y 4 M FP 3 H y 4 M ES	1 H y 4 M FP 8 H y 14 M ES 1 H y 1 M IT				
					IN08-PC04	Nota media de acceso desagregados por sexo (*3)	Facultad de Ciencias	7,04 H 6,54 M	6,96 H 7,15 M				
IN09-PC04					Variación porcentual da matrícula de nuevo ingreso en el 1º curso respecto al curso académico anterior desagregado por sexo (*3)	Facultad de Ciencias	No aplicable	50%					
				IN07-PM01	Grado de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación desagregado por sexo (*3)	Facultad de Ciencias	Sin datos disponibles	4,80 H 5,83 M					
	Orientación al Estudiante	PC05 Orientación al Estudiante	IT01-PC05 (*2)	Acciones de orientación planificadas (PAT) (*2)			Facultad de Ciencias	Presentación equipo decanal, responsables de actividades culturales, biblioteca y deportes	Presentación equipo decanal, responsables de actividades culturales, biblioteca y deportes	Presentación equipo decanal, responsables de actividades culturales, biblioteca y deportes			

Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico						
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	
								deportes						
Planificación y Desarrollo de la Enseñanza	PC06 Planificación y Desarrollo de la Enseñanza	IT03-PC06	Guías Docentes	IN10-PM01	Grado de satisfacción de los estudiantes con la planificación y desarrollo de la enseñanza desagregado por sexo	Facultad de Ciencias	Síndatos disponibles	2,63 H 2,71 M						
									IT06-PC06	Informe/medidas de Coordinación Emprendidas	IN14-PM01	Grado de satisfacción del PDI con la planificación y desarrollo de la enseñanza desagregado por sexo	Facultad de Ciencias	Síndatos disponibles
Movilidad de Estudiantes	PC08 Gestión y Revisión de la Movilidad de Estudiantes Enviados	IT05-PC08	Convocatoria programas de movilidad	IN02-PC08	Porcentaje de estudiantes que siguen el programa de movilidad sobre el total de solicitantes del mismo desagregado por sexo	Facultad de Ciencias	No aplicable	No aplicable						
		IT04-PC08	Documento Informativo de los programas de movilidad							Resolución rectoral:8/02/2011	Resolución rectoral:8/02/2011			
		IT06-PC08	Lista anual de alumnado seleccionado para los programas de movilidad	IN09-PM01	Grado de satisfacción de los estudiantes participantes en programas de movilidad desagregado por sexo	Facultad de Ciencias	No procede	No procede						
		IT06-PC09	Documento Informativo para estudiantes recibidos a través de programas de movilidad											
Gestión de Prácticas Externas	PC10 Gestión y Revisión de Prácticas Externas Integradas en el Plan de Estudios	IT08-PC10	Documento Informativo de las prácticas	IN02-PC10	Tasa de participación en prácticas en empresas o instituciones desagregado por sexo	Facultad de Ciencias	No aplicable	No aplicable						
				IN03-PC10	Porcentaje de estudiantes que completan las prácticas externas sobre el total de solicitantes de las mismas desagregado por sexo	Facultad de Ciencias	No aplicable	No aplicable						

Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico					
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
			IT05-PC10	Listado de Alumnos y Tutores de Prácticas	IN04-PC10	Número de empresas con convenio para realizar las prácticas	Facultad de Ciencias	97	97	97			
6	Política de PDI y PAS	PE02 Política de PDI y PAS			IN02-PM01	Grado de satisfacción del PAS (con la formación recibida, puesto de trabajo, espacios, recursos, etc.) desagregado por sexo	Facultad de Ciencias	3,22 M	No disponible				
							Facultad de Ciencias	No aplicable a hombres					
	Gestión de Recursos Humanos	PA05 Captación, selección y formación del PDI y PAS				Perfil del profesorado desagregado por sexo	Facultad de Ciencias		1º Curso: H=2 CU, 11 TU, 1 TEU, 2 C M= 14 TU				
			PA06 Evaluación, Promoción, Reconocimiento e Incentivos del PDI y PAS			IN01-PC06	Porcentaje de docencia impartida por profesorado doctor acreditado con relación al volumen total de la misma en periodos docentes implantados	Facultad de Ciencias	64,46%	2º Curso: H= 1 CU, 6 TU, 2 C M= 6 TU			
7	Gestión de Recursos Materiales	PA07 Gestión de Recursos Materiales	IT01-PA07	Criterios de Selección de Recursos Materiales y Proveedores	IN11-PM01	Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos de apoyo a la enseñanza desagregado por sexo	Facultad de Ciencias	Sin datos disponibles	3,42 H 4,63 M				
						Grado de satisfacción del PDI con los servicios de apoyo a la enseñanza desagregado por sexo	Facultad de Ciencias	Sin datos disponibles	5,52 H 5,49 M				
	Gestión de Servicios	PA08 Gestión de Servicios					Facultad de Ciencias						
8	Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias	PA04 Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias	IT01-PA04	Sistema de Atención de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias			Facultad de Ciencias	Web Facultad desde Julio/2011					

Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico						
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	
	Medición, Análisis y Mejora	PM01 Medición, Análisis y Mejora	IT01-PM01 (*2)	Informe de resultados anuales de las titulaciones del centro (Indicadores, Resultados de Encuestas, Quejas y Sugerencias, ...) (*2)	IN05-PC02	Tasa de rendimiento desagregado por sexo y cohorte	Facultad de Ciencias		H: 59.63% M: 73.06%					
					IN01-PC02	Tasa de abandono desagregado por sexo y cohorte	Facultad de Ciencias	No procede	No procede	No procede				
			IT02-PM01	Informe de seguimiento de los Objetivos de Calidad	IN02-PC02	Tasa de graduación desagregado por sexo por cohorte	Facultad de Ciencias	No procede	No procede	No procede				
					IN04-PC02	Tasa de éxito desagregado por sexo	Facultad de Ciencias	No procede	No procede	No procede				
					IN03-PC02	Tasa de eficiencia desagregado por sexo	Facultad de Ciencias	No procede	No procede	No procede				
Información Pública	PC13 Información Pública	IT01-PC13	Plan de Información Difusión			Facultad de Ciencias	Web del título próximamente	Web del título próximamente	Web del título próximamente					
9	Garantía de Calidad	PC01 Garantía de Calidad de los Programas Formativos	SGIC	Documentación en Vigor	IN01-PC12	Grado de cumplimiento de los objetivos de la calidad	Facultad de Ciencias	100%	100%	100%				
			IT01-PC01	Composición de la CGIC				20/07/2011						
			IT03-PC01	Plan de Trabajo de la CGIC				27/7/2011						
	Suspensión de un título	PA02 Suspensión dun título	IT01-PA02	Informe de Suspensión dun Título			Facultad de Ciencias	No procede	No procede	No procede				
Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias	PA04 Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias	IT01-PA04 (*2)	Sistema de Atención de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias (*2)			Facultad de Ciencias	Web Facultad desde Julio/2011							
10							Facultad de Ciencias							

*1 Acta *2 Evidencia recogida en más de un criterio *3 Indicador de varios procesos

2.2.3.- Indicadores de empleabilidad o inserción laboral de los titulados. Se incluirá información relevante sobre la adecuación entre los objetivos de aprendizaxe y los requerimientos profesionales. Podrán utilizarse los datos de inserción laboral facilitados por la ACSUG para los grados o cualquier otro obtenido de los estudios de inserción laboral realizados por las UNIVERSIDADES. En caso de no existir información, este apartado se puede dejar en blanco, pero sería conveniente realizar el análisis en el apartado siguiente.

Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador de inserción laboral que mide el proceso		Valores obtenidos para el curso analizado e histórico							
				Código	Denominación	Denominación		2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016		
	8	Inserción Laboral de los Titulados	PC11 Gestión y Revisión de la Inserción Laboral	IT02-PC11	Informe de Inserción Laboral	IN05-PC11	Tiempo medio transcurrido hasta encontrar el primer empleo tras el remate de la carrera desagregado por sexo	No procede	No procede						
						IN08-PC11	Porcentaje de titulados que trabajan, estudian y opositan desagregado por sexo								

Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Otros Indicadores de empleabilidad que miden el proceso	Valores obtenidos para el curso analizado e histórico								
				Código	Denominación		2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016			
	8		PC11 Gestión y Revisión de la Inserción Laboral			Tipo de contratación de los titulados desagregado por sexo (*1)	No procede	No procede							
						Porcentaje de titulados que trabajan en actividades relacionadas con sus estudios desagregado por sexo (*1)	No procede	No procede							
						Valoración de las competencias, conocimientos y actitudes requeridos para la consecución de un empleo desagregado por sexo (*1)	No procede	No procede							
						Valoración de las vías de búsqueda de empleo (*1)	No procede	No procede							

*1 Propuesta de indicador que podría ser empleado (no incluido en el SGIC pero propuesto anteriormente por ACSUG; se están actualizando por REACU/CURSA)

Análisis de la adecuación entre los objetivos de aprendizaje y los requerimientos profesionales:

El objetivo de la titulación de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos es dotar al estudiante de la formación e instrumentos necesarios para el desempeño competente de actividades de carácter profesional. Se trata de preparar al estudiante para una práctica profesional que le permita tanto asumir un compromiso con la realidad. Para ello se han establecido diversos objetivos específicos para la titulación asociados a los perfiles profesionales de un Graduado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos:

- Gestión y control de calidad de procesos y productos
- Desarrollo e innovación de procesos y productos
- Procesado de alimentos
- Comercialización, comunicación y marketing
- Seguridad alimentaria
- Asesoría legal, científica y técnica

Estos objetivos se han elaborado de acuerdo con la encuesta de inserción laboral realizada por la Conferencia de Decanos de Ciencia y Tecnología de Alimentos con motivo de la elaboración del libro blanco de la titulación dentro del Programa de Convergencia Europea de la ANECA.

3.- Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones.

3.1.- Valoración del cumplimiento:

Se valora en las siguientes tablas, estructuradas según los criterios incluidos en el Anexo I del Real Decreto 861/2010, el cumplimiento de la Memoria del Título, además de incorporar las conclusiones del análisis y valoración. La valoración final de cada uno de los criterios se realiza siguiendo una escala de valoración cualitativa con cuatro categorías:

* **Satisfactorio (A)**: Existen evidencias documentales que apoyan la presunción de una realización ordenada y sistemática de acciones relacionadas con el criterio. Además se desarrollan de una forma eficaz, medible y de acuerdo con unas responsabilidades perfectamente definidas.

* **Suficiente (B)**: Existen evidencias documentales acerca de la realización de actividades relacionadas con el criterio que permiten suponer que por lo menos, en sus aspectos básicos, se desarrollan de manera recurrente y ordenada, aunque existan aspectos secundarios no contemplados.

* **Insuficiente (C)**: Existen evidencias puntuales de la existencia de contenidos relacionados con la cuestión planteada por el criterio, pero no se ajustan en su totalidad a los requerimientos establecidos, no están correctamente definidas, o no se plantean de manera sistemática.

* **Ausencia de evidencias documentales (D)**: No existen evidencias documentales, o las que existen son inadecuadas, sobre el cumplimiento de la cuestión planteada por el criterio.

En el apartado 5.2 se recoge una propuesta de preguntas que se podrían formular en el análisis de cada criterio.

3.2.- Identificación de buenas prácticas y establecimiento de propuestas de mejora. Una vez realizada la valoración y la reflexión de cada uno de los criterios, en las mismas tablas, se podrán incluir: buenas prácticas detectadas, propuestas de mejora, así como, si es el caso, las modificaciones que se deben hacer en el título para poder llevar a cabo las mejoras establecidas.

Criterio 1: Descripción del título							
<i>Se valorará el criterio de "Descripción del título" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010).</i>							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
<p>Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones: En la página web de la Universidad de Vigo (http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com_content&task=view&id=1500&Itemid=572) y en la página web de la Facultad de Ciencias (http://www.fcou.uvigo.es/grados/grados-curso-20112012/ciencia-y-tec-de-los-alimentos.html) se encuentra una descripción detallada de algunos de los aspectos más importantes del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. En la actualidad se está actualizando y mejorando la información de la página web de la Facultad de Ciencias.</p>							
<p>BUENAS PRÁCTICAS: Actualización constante de la información de la página web.</p>							
<p>PROPUESTAS DE MEJORA: Esta información se irá completando con nuevos datos. La página web se está reestructurando para mejorar la accesibilidad a los contenidos y mejorar la comprensión de los ítems.</p>							
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES			JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES				

Criterio 2: Justificación							
<i>Se valorará el criterio de "Justificación" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y objetivos de calidad de la formación" del Programa FIDES-AUDIT.</i>							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:							
<p>Dado el corto espacio de tiempo transcurrido desde la elaboración de la memoria y la implantación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos no existen cambios socioeconómicos-académicos sustanciales que nos lleven a cambios en la valoración inicial.</p>							
BUENAS PRÁCTICAS:							
<p>Especial atención a los cambios sociales y económicos que puedan afectar al título</p>							
PROPUESTAS DE MEJORA:							
<p>Contar con la opinión de los egresados en el momento que se disponga de ella.</p>							
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES				JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES			

Criterio 3: Competencias/Objetivos							
<i>Se valorará el criterio de "Competencias" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Objetivos del plan de estudios" del Programa FIDES-AUDIT.</i>							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:							
<p>Dado el corto espacio de tiempo transcurrido desde la elaboración de la memoria y la implantación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos no existen cambios socioeconómicos-académicos sustanciales que nos lleven a cambios en las competencias y objetivos iniciales.</p>							
BUENAS PRÁCTICAS:							
<p>Revisar el cumplimiento de las competencias generales y específicas del título.</p>							
PROPUESTAS DE MEJORA:							
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES				JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES			

Criterio 4: Acceso y admisión de estudiantes							
<i>Se valorará el criterio de "Acceso y admisión de estudiantes" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y procedimientos de admisión" del Programa FIDES-AUDIT.</i>							
Valoración xeral do grado de cumprimento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:							
Las orientaciones que se señalan en la memoria de Seguimiento del Título sobre este criterio nos permitirán una mejor visualización de los requerimientos y de la información que la página web de la Facultad precisa.							
BUENAS PRÁCTICAS:							
Actualización constante de la información de la página web.							
PROPUESTAS DE MEJORA:							
Clarificación de todos los contenidos desarrollados en la página web.							
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES				JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES			

Criterio 5: Planificación de las enseñanzas							
<i>Se valorará el criterio de "Planificación de las Enseñanzas" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Planificación de la Enseñanza", "Garantía da calidade de los Programas Formativos" y "Gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje" del Programa FIDES-AUDIT.</i>							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:							
<p>En la página web de la Facultad de Ciencias se encuentra una descripción detallada de algunos de los aspectos más importantes del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. En la actualidad se está actualizando y mejorando la información de la página web de la Facultad de Ciencias.</p> <p>Existen procedimientos para los módulos y de las materias, así como para los sistemas de evaluación, si bien el corto plazo de tiempo de implantación del título no ha permitido la revisión de estos procedimientos.</p> <p>Se detecta alguna falta de información referente a la movilidad de los alumnos propios y ajenos.</p>							
BUENAS PRÁCTICAS:							
Actualización constante de la información de la página web.							
PROPUESTAS DE MEJORA:							
Mejorar la información referente a la coordinación y a la movilidad de los estudiantes propios y ajenos							
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES				JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES			

Criterio 6: Recursos humanos						
<i>Se valorará el criterio de "Personal académico" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Garantía da calidade do persoal académico y de administración y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.</i>						
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio						
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:						
<p>La contratación y formación del profesorado y del personal de apoyo depende fundamentalmente del equipo rectoral, y su adecuación compete a los departamentos. La labor del centro queda supeditada a una valoración del ejercicio de los profesionales.</p>						
BUENAS PRÁCTICAS:						
Revisión continuada del desarrollo académico, evaluación y encuestas de satisfacción.						
PROPUESTAS DE MEJORA:						
Sería adecuada una mayor interacción centro-departamentos-rectorado.						
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES				JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES		

Criterio 7: Recursos materiales y servicios							
<i>Se valorará el criterio de "Recursos materiales y servicios" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Garantía de calidad de los recursos materiales y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.</i>							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:							
BUENAS PRÁCTICAS:							
La Facultad promueve, dentro de sus posibilidades, la relación entre el centro y las entidades externas a la Universidad							
PROPUESTAS DE MEJORA:							
En base a la experiencia con la antigua Licenciatura, se pretende promover una mayor colaboración entre la Facultad y las empresas.							
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES				JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES			

Criterio 8: Resultados previstos							
<i>Se valorará el criterio de "Resultados previstos" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Análisis y utilización de los resultados para la mejora de los programas formativos" y "Publicación de la información y rendición de cuentas sobre los programas formativos" del Programa FIDES-AUDIT.</i>							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:							
Si bien se están analizando los resultados obtenidos en los procesos de medición, el corto periodo de tiempo tanto desde la implantación del grado como de este sistema nos impide obtener unos resultados concluyentes.							
BUENAS PRÁCTICAS:							
Revisión y análisis de las encuestas de satisfacción (del PDI, PAS y alumnado) e indicadores. Análisis de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.							
PROPUESTAS DE MEJORA:							
Homogenizar la evaluación de aprendizaje y concienciar sobre los procesos de evaluación a la comunidad académica							
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES				JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES			

Criterio 9: Sistema de garantía de la calidad							
<i>Se valorará el criterio de "Sistema de garantía de calidad" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) del Centro.</i>							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:							
Dada la reciente implantación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, estos procedimientos se encuentran en una fase inicial y en algunos casos son mejorables.							
BUENAS PRÁCTICAS:							
Se analiza de forma continuada toda la información obtenida sobre la satisfacción de los diferentes colectivos universitarios así como las sugerencias y reclamaciones presentadas, transmitiendo esta información a las comisiones de coordinación y a la Junta de Facultad según la Naturaleza de estas.							
PROPUESTAS DE MEJORA:							
Incidir en una mayor participación de los colectivos externos e internos en la puesta en marcha y desarrollo de los grados.							
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES				JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES			

Criterio 10: Calendario de implantación							
<i>Se valorará el criterio de "Calendario de implantación" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010).</i>							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:							
Dada la reciente implantación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos se sigue la Planificación inicial. No se han detectado problemas con el calendario de implantación.							
BUENAS PRÁCTICAS:							
Los procesos de adaptación están ofreciendo buenos resultados, clarificando el proyecto académico del alumnado.							
PROPUESTAS DE MEJORA:							
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES				JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES			

3.3.- Acceso a la información pública de los planes de mejora.

El diseño de un plan de mejora ten como objetivo la mejora continua de la calidad del título y del Sistema de Garantía Interna de la Calidad. Dicho plan incentiva las modificaciones requeridas en los diferentes procesos, para que las UNIVERSIDADES impulsen y desenvuelvan políticas y mecanismos de mejora continua. En el caso en el que exista información restringida en los planes de mejora, deberá hacerse público un resumen de los mismos con la información relevante para todos los grupos de interés. Para facilitar la elaboración de los planes de mejora, se incorpora la ficha siguiente, aunque se puede utilizar cualquier otro formato establecido por el SGIC. La tabla que se incluye después facilita el seguimiento del plan de mejoras completo.

CRITERIO 1	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Web
PUNTO DÉBIL DETECTADO	1.5; 1.6
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Coordinador del grado
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Justificar y mejorar la información
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Incluir información en la página web
PERÍODO DE EJECUCIÓN	Octubre/Noviembre 2011
RECURSOS/FINANCIACIÓN	-----
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Decano
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Web
OBSERVACIONES	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
RESULTADOS OBTENIDOS	
GRADO DE SATISFACCIÓN	
ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	

CRITERIO 4	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Web
PUNTO DÉBIL DETECTADO	4
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Coordinador del grado
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Justificar y mejorar la información
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Mejora links
PERÍODO DE EJECUCIÓN	Octubre/Noviembre 2011
RECURSOS/FINANCIACIÓN	-----
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Decano
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Web
OBSERVACIONES	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
RESULTADOS OBTENIDOS	
GRADO DE SATISFACCIÓN	
ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	

CRITERIO 5	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Web
PUNTO DÉBIL DETECTADO	5.2
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Facultad
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Decano
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Clarificar y mejorar la información
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Especificidades
PERÍODO DE EJECUCIÓN	Noviembre 2011
RECURSOS/FINANCIACIÓN	-----
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Decano
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Web
OBSERVACIONES	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
RESULTADOS OBTENIDOS	
GRADO DE SATISFACCIÓN	
ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	

CRITERIO 6	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Web
PUNTO DÉBIL DETECTADO	6.1
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Facultad
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Decano
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Completar información personal Facultad
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Presentar listado
PERÍODO DE EJECUCIÓN	Enero 2012
RECURSOS/FINANCIACIÓN	-----
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Decano
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Web
OBSERVACIONES	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
RESULTADOS OBTENIDOS	
GRADO DE SATISFACCIÓN	
ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	

CRITERIO 7	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Web
PUNTO DÉBIL DETECTADO	7
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Grado
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Coordinadora del grado
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Publicitar entidades colaboradoras
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Introducir en la web entidades colaboradoras
PERÍODO DE EJECUCIÓN	Mayo 2012
RECURSOS/FINANCIACIÓN	-----
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Decano
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Web
OBSERVACIONES	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
RESULTADOS OBTENIDOS	
GRADO DE SATISFACCIÓN	
ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	

CRITERIO 8	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Web
PUNTO DÉBIL DETECTADO	8
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Facultad
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Coordinadora del grado
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Homogenizar procesos evaluativos
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Redacción documento
PERÍODO DE EJECUCIÓN	Julio 2012
RECURSOS/FINANCIACIÓN	-----
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Decano
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Aprobación Junta de Facultad
OBSERVACIONES	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
RESULTADOS OBTENIDOS	
GRADO DE SATISFACCIÓN	
ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS				INFORMACIÓN PÚBLICA: SÍNTESIS DE LOS PLANES DE MEJORA									AÑO:			
				TÍTULO: GRUADA/O-MASTER EN:.....												
CRITERIO	Denominación de la propuesta	Punto débil detectado	Ámbito de aplicación	Objetivos específicos	Actuaciones a desarrollar	Responsable de su aplicación	Período de ejecución	Recursos/ financiación	Responsable del seguimiento	Indicadores de ejecución	Observaciones	A cumplimentar sólo si fue ejecutada (total o parcialmente)				
												Nivel de cumplimiento	Resultados obtenidos	Grado de satisfacción	Acciones correctoras desarrolladas	
1	Web	1.5	Grado	Justificar	Incluir información	Coordinador a del grado	Octubre/ Noviembre 2011	-----	Decano	Web	-----	-----	-----	-----		
1	Web	1.6	Grado	Justificar	Incluir información	Coordinador a del grado	Octubre/ Noviembre 2011	-----	Decano	Web	-----	-----	-----	-----		
4	Web	4	Grado	Ampliar información	Mejora links	Coordinador a del grado	Octubre/ Noviembre 2011	-----	Decano	Web	-----	-----	-----	-----		
5	Web	5.2	Facultad	Clarificación información	Especificidades	Decano	Noviembre 2011	-----	Decano	Web	-----	-----	-----	-----		
6	Web	6.1	Facultad	Completar información personal Facultad	Presentar listado	Decano	Enero 2012	-----	Decano	Web	-----	-----	-----	-----		
7	Web	7	Grado	Publicitar entidades colaboradoras	Introducir en la web entidades colaboradoras	Coordinador a del grado	Mayo 2012	-----	Decano	Web	-----	-----	-----	-----		
8	Documento evaluación pruebas	8	Facultad	Homogenizar procesos evaluativos	Redacción documento	Decanato	Julio 2012	-----	Decano	Aprobación Junta de Facultad	-----	-----	-----	-----		

4.- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones establecidas en el informe final de verificación y en los sucesivos informes de seguimiento.

Se incluyen en este Informe de seguimiento, aquellas acciones llevadas a cabo por el título en relación al informe final de verificación y a los informes sucesivos de seguimiento. Este apartado da respuesta a la necesidad de revisar, a lo largo del proceso de seguimiento, aquellos aspectos que figuran, no informe final de verificación, como objeto de especial revisión. La finalidad es comprobar que el título garantiza lo especificado en la memoria presentada para la verificación.

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN				
RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME FINAL	ACCIONES LLEVADAS A CABO			
	ACCIÓN	FECHAS	RESPONSABLE	ESTADO
Criterio 1: Descripción del título	Recoge una descripción del plan de estudios adecuada y coherente con la denominación propuesta. Asimismo, dicha Memoria aporta información suficiente y precisa sobre los efectos académicos del Título y sobre otros datos que facilitan el conocimiento de sus características básicas así como los procesos de matriculación y de expedición del Suplemento Europeo al Título.	23/06/2009	Decano	Corregido/Favorable
Criterio 2: Justificación	Aporta diferentes evidencias que ponen de manifiesto su interés y relevancia académica y científica.	23/06/2009	Decano	Corregido/Favorable
Criterio 3: Objetivos	Define unos objetivos pertinentes con la denominación del Título que se concretan en competencias propias de esta propuesta a lograr por los estudiantes.	23/06/2009	Decano	Corregido/Favorable
Criterio 4: Acceso y admisión de estudiantes	Propone mecanismos y procedimientos accesibles para regular e informar con claridad al estudiante sobre las diferentes vías de acceso y admisión al Título, de los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos y de los sistemas de orientación al inicio de sus estudios.	23/06/2009	Decano	Corregido/Favorable
Criterio 5: Planificación de las enseñanzas	Presenta una planificación de la formación diseñada en coherencia con las competencias que se pretenden lograr, adecuada a la dedicación	23/06/2009	Decano	Corregido/Favorable

	estimada de los estudiantes y ajustada a los sistemas de evaluación y calificación previstos.			
Criterio 6: Personal académico	Especifica el personal académico y de apoyo necesario que resulta adecuado para favorecer la consecución de competencias que pretenden lograrse.	23/06/2009	Decano	Corregido/Favorable
Criterio 7: Recursos materiales y servicios	Concreta los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades formativas previstas y adecuados para la consecución de las competencias que pretenden lograrse.	23/06/2009	Decano	Corregido/Favorable
Criterio 8: Resultados previstos	Establece los resultados previstos del Título en forma de indicadores de rendimiento, explicando el procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.	23/06/2009	Decano	Corregido/Favorable
Criterio 9: Sistema de garantía de la calidad	Incluye un sistema de garantía de la calidad para la recogida y análisis de información sobre el desarrollo del plan de estudios.	23/06/2009	Decano	Corregido/Favorable
Criterio 10: Calendario de implantación	Identifica un calendario adecuado de implantación del Título y concreta el modo en que los estudiantes de estudios existentes pueden adaptarse al nuevo plan de estudios, así como el mecanismo que permitirá a los estudiantes la superación de las enseñanzas una vez extinguidas. De igual modo, detalla las enseñanzas que se extinguen con la implantación del Título.	23/06/2009	Decano	Corregido/Favorable

5.- Información complementaria para cumplimentar algunos apartados

5.1.- Definición de las Tasas mínimas del apartado 2.2.1

Denominación	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	
Descripción	Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la UNIVERSIDAD U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la UNIVERSIDAD U.	
Justificación	Este indicador aporta información anual sobre la proporción de créditos ordinarios superados por los estudiantes con respecto a los créditos ordinarios matriculados, en los diferentes títulos impartidos en las UNIVERSIDADES españolas.	
Forma de cálculo	$ISV1 = (\sum \text{N}^\circ \text{ de créditos ordinarios superados en un título T en la UNIVERSIDAD U en el curso académico X} / \sum \text{N}^\circ \text{ de créditos ordinarios matriculados en un título T en una UNIVERSIDAD U en el curso académico X}) * 100.$	
Características	Periodicidad	Curso académico
	Fuente de información	UNIVERSIDAD
	Histórico	Acumulado a partir de X-X+1
	Forma de representación	Porcentaje con un decimal
Nivel de agregación / desagregación	Por UNIVERSIDAD, título y curso académico. Para los diferentes títulos impartidos en las UNIVERSIDADES españolas.	
Ejemplo	El número de créditos ordinarios matriculados en el curso académico 2013-14 en el título de grado de Sociología en la UNIVERSIDAD Complutense de Madrid fue de 2400. Y el número de créditos ordinarios superados en dicho curso académico 2013-14 por tales estudiantes fue de 2000. Con lo que la Tasa de rendimiento del título sería: $ISV1 = (2000/2400) * 100 = 83,3\%$ És decir, el 83,3% de los créditos ordinarios matriculados en el curso académico 2013-14 en el título de grado de Sociología en la UNIVERSIDAD Complutense de Madrid fueron superados.	
Especificaciones	Ni en los créditos matriculados ni los superados se consideran los créditos reconocidos o transferidos.	
Interpretación	Este indicador se puede interpretar, curso a curso, como la foto fija en la que se muestra la dificultad/facilidad con la que los estudiantes superan las materias en las que se matriculan. Cuanto más apartados estén los valores del 100%, indicarán una mayor dificultad de los módulos o materias o la necesidad de una mayor monitorización a los estudiantes en el proceso de matrícula o una inadecuada secuenciación de los módulos/materias en el plan de estudios. La evolución de este indicador durante el período de implantación puede ser de especial ayuda a la hora de definir e implementar medidas de mejora.	

Denominación	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	
Descripción	Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C matriculados en el título T en la UNIVERSIDAD U en el curso académico X, que no se matricularon en dicho título T en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de tal cohorte de entrada C que accedieron al mencionado título T el curso académico X.	
Justificación	Este indicador aporta información anual sobre la proporción de estudiantes que abandonan el título con respecto a los estudiantes inicialmente matriculados.	
Forma de cálculo	$ISV2 = \left(\frac{N^{\circ} \text{ de estudiantes de nuevo ingreso en el título T en la UNIVERSIDAD U el curso X y que no están matriculados en ese título T en la UNIVERSIDAD en los cursos X+1 y X+2}}{N^{\circ} \text{ de estudiantes de nuevo ingreso en el título T en la UNIVERSIDAD U el curso X}} \right) * 100$	
Características	Periodicidad	Curso académico
	Fuente de información	UNIVERSIDAD
	Histórico	Acumulado a partir de X+2
	Forma de representación	Porcentaje con un decimal
Nivel de agregación / desagregación	Por UNIVERSIDAD, título y cohorte de entrada Para los diferentes títulos impartidos en las UNIVERSIDADES españolas	
Ejemplo	<p>El número de estudiantes de la cohorte de entrada C en el título de Grado en Psicología de la UNED el curso 2009-10 fue de 70.</p> <p>Y el número de tales estudiantes (de la cohorte de entrada en el título de Grado en Psicología de la UNED el curso 2009-10) que no aparecen matriculados en ese título en la UNIVERSIDAD en los cursos 2010-11 y 2011-12 fue de 10.</p> <p>Con lo que la Tasa de abandono del título para la cohorte de entrada del curso 2009-2010 sería: $ISV2 = (10/70) * 100 = 14,3\%$</p> <p>Es decir, el 14,3% de los estudiantes de nuevo ingreso en el título de Grado en Psicología de la UNED en el curso 2009-10, abandonaron dicho título en el transcurso de los dos cursos posteriores a la matrícula.</p>	
Especificaciones	<p>El cálculo analiza la evolución anual de la cohorte de entrada considerada. Este indicador se calcula en X+1 y X+2 para poder anticipar el seguimiento del título.</p> <p>Por ejemplo, en el caso de un grado de 240 ECTS, en el X+5 se dispondrá del indicador tal y como se recoge en el anexo 1 del Real Decreto 861/2010.</p> <p>No se considerarán abandonos aquellos estudiantes graduados en el título T.</p>	
Interpretación	Este indicador muestra año a año el porcentaje ligado al abandono en los tres primeros cursos de permanencia de los estudiantes en un mismo plan de estudios. Valores elevados de este indicador deberán motivar un análisis de dónde (e porqué) se produce este abandono, para poder adoptar las medidas correctoras oportunas. Por ejemplo, este abandono podría acontecer al finalizar el primer curso de permanencia en el plan de estudios y ser consecuencia de una excesiva dificultad de éste.	

Denominación	TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS DEL TÍTULO	
Descripción	Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron matricularse los estudiantes graduados de una cohorte de graduación G para superar un título T en una UNIVERSIDAD U y el total de créditos en los que efectivamente se matricularon los estudiantes graduados de una cohorte de graduación G en un título T en una UNIVERSIDAD U.	
Justificación	Este indicador aporta información anual sobre la diferencia entre el número de créditos efectivamente matriculados por los graduados con respecto a los créditos en los que debían haberse matriculado éstos.	
Forma de cálculo	$ISV3 = \left(\frac{\sum N^{\circ} \text{ de créditos que debían haber sido matriculados en un título T en una UNIVERSIDAD U por la cohorte de graduación G}}{\sum N^{\circ} \text{ de créditos efectivamente matriculados en un título T en una UNIVERSIDAD U por la cohorte de graduación G}} \right) * 100$	
Características	Periodicidad	Ano académico
	Fuente de información	UNIVERSIDAD
	Histórico	Acumulado a partir de X+4
	Forma de representación	Porcentaje con un decimal
Nivel de agregación / desagregación	<p>Por UNIVERSIDAD, título y cohorte de graduación.</p> <p>Para los diferentes títulos impartidos en las UNIVERSIDADES españolas.</p> <p>Se podrá calcular en función de los créditos matriculados por el alumno.</p> <p>Sería conveniente que la interpretación del dato obtenido se hiciera considerando los créditos matriculados de más por los estudiantes respecto a los que teóricamente se habrían requerido para obtener el título</p>	
Ejemplo	<p>El número de créditos efectivamente matriculados en el título de Grado de Derecho en la UNIVERSIDAD de Barcelona por la cohorte de graduación de las 150 personas graduadas en el 2012-13, fue de 37.500.</p> <p>Y 36.000 el número de créditos de los que deberían haberse matriculado los 150 estudiantes graduados en 2012-13 para finalizar sus estudios en los 4 años previstos.</p> <p>Con lo que la Tasa de eficiencia del título sería: $ISV3 = ((36000/37500)) * 100 = 96,0\%$</p> <p>Es decir, el conjunto de las personas graduadas en 2012-13 en el título de grad de Derecho en la UNIVERSIDAD de Barcelona se matricularon de un número de créditos en términos relativos próximo al que es necesario para la obtención del título.</p>	
Especificaciones	<p>Se considerarán únicamente aquellos estudiantes de nuevo ingreso que se matricularon en el título por primera vez. Es decir, sin ningún crédito reconocido como consecuencia de traslado de expediente ou de haber cursado otro título.</p> <p>Esta tasa se obtendrá el año académico siguiente al de graduación del estudiante en el título.</p> <p>Se entenderá por estudiante graduado aquel que superó el número de créditos necesarios para contar con el título de referencia.</p> <p>Se calcula cada año académico para los graduados de una misma cohorte de graduación.</p> <p>Se computarán hasta un máximo de los créditos superados precisos para completar el título (es decir, no entrarán en cómputo to los créditos superados que excedan el número requerido para la obtención del título).</p>	
Interpretación	Este indicador muestra, en media, el exceso de créditos que se le requieren a un estudiante para obtener el título en el que se matricula. Valores deste indicador más apartadps del 100%, muestran una mayor dificultad del plan de estudios, puesto que los estudiantes se ven obligados a realizar múltiples matrículas en algunas materias del plan de estudios (que deberían ser localizadas para adoptar las medidas de mejora oportunas).	

Denominación	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	
Descripción	Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título T en una UNIVERSIDAD U y el total de los estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte C en dicho título T en la UNIVERSIDAD U.	
Justificación	Este indicador aporta información anual sobre la proporción de estudiantes que consiguen finalizar en el tiempo previsto más un año ($t < o = t+1$) un título con respecto a los estudiantes matriculados inicialmente, en los diferentes títulos impartidos en las UNIVERSIDADES españolas.	
Forma de cálculo	$ISV4 = \frac{N^{\circ} \text{ de alumnos de una cohorte de entrada C en un título T en una UNIVERSIDAD U que consiguen finalizar dicho título en el tiempo previsto } +1}{N^{\circ} \text{ de alumnos de nuevo ingreso de una cohorte de entrada C en un título T en una UNIVERSIDAD U}} * 100$	
Características	Periodicidad	Año académico
	Fuente de información	UNIVERSIDAD
	Histórico	Acumulado a partir de X+4
	Forma de representación	Porcentaje con un decimal
Nivel de agregación / desagregación	Por UNIVERSIDAD, título y cohorte de entrada	
Ejemplo	<p>El número de alumnos de la cohorte de entrada de 2010-11 en el título de grado de Medicina de la UNIVERSIDAD de Navarra fue de 100 alumnos.</p> <p>Y el número de tales estudiantes (estudiantes de la cohorte de entrada de 2010-11 en el título de grado de Medicina de la UNIVERSIDAD de Navarra) que consiguen finalizar dicho título en el tiempo previsto más un año fue de 90 alumnos.</p> <p>Con lo que la Tasa de graduación del título sería: $ISV4 = (90/100) * 100 = 90,0\%$</p> <p>Es decir, el 90% de la cohorte de entrada de 2010-11 en el título de grado de Medicina de la UNIVERSIDAD de Navarra, consiguieron finalizar dicho título.</p>	
Especificaciones	<p>Se calcula cada año académico para los graduados de una misma cohorte de entrada.</p> <p>Se entenderá por estudiantes de nuevo ingreso aquellos que, para el título T y la UNIVERSIDAD U, comenzaron sus estudios desde el inicio.</p> <p>Se entenderá por tiempo previsto el número de años académicos contemplados en el plan para superar los créditos que componen el título (siendo 60 el número máximo de créditos que se permiten como nueva matriculación por año académico).</p>	
Interpretación	Este indicador sirve para calibrar el ajuste entre el diseño inicial del plan de estudios y su implantación al objetivo de que los estudiantes finalicen sus estudios en un período de tiempo razonable. Cuanto más apartados del 100% estén los valores, mostrarán un diseño del plan de estudios menos ajustado a la formación previa de los estudiantes o una dificultad mayor de los módulos o materias o una planificación inadecuada o la inadecuación de los procedimientos de evaluación de los aprendizajes.	

5.2.- Propuesta de preguntas a formular en el análisis de cada criterio del apartado 3

Criterio 1: Descripción del título					
Algunas cuestiones para la reflexión	A	B	C	D	Comentarios/Aclaraciones/Justificación
¿Se encuentra de forma clara y accesible...	X				
1.1.- ... la Denominación del Título? ¿Ha habido cambios en la denominación inicial?	X				Esta información se encuentra en la página web de la Facultad No ha habido cambios de la denominación inicial
1.2.- ... la UNIVERSIDAD coordinadora y el Centro, Departamento o Instituto responsables?	X				Esta información se encuentra en la página web de la Facultad
1.3.- ... el tipo de enseñanza? (presencial, semipresencial, a distancia)	X				Esta información se encuentra en la página web de la Facultad
1.4.- ... el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas y la periodicidad de la oferta?	X				Esta información se encuentra en la memoria de grado
1.5.- ... el número de créditos y requisitos de matriculación? (Nº de créditos, Nº mínimo de ECTS de matrícula por estudiante y período lectivo, normas de permanencia): los requisitos deben atender a necesidades educativas especiales y permitir cursar estudios a personas con esas necesidades)		X			Esta información se encuentra en la página web de la Facultad aunque se mejorará esta información
1.6.- ... el resto de la información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente? (Rama de conocimiento, naturaleza de la Institución que ha otorgado el título, naturaleza del Centro universitario en el que se impartió la Titulación)		X			Esta información quedará más accesible y clara en la nueva página web de la Facultad, aunque en la actualidad se encuentra en la página de la Universidad de Vigo

Criterio 2: Justificación					
Algunas cuestiones para la reflexión	A	B	C	D	Comentarios/Aclaraciones/Justificación
2.1.- INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL TÍTULO					
¿Las evidencias existentes siguen poniendo de manifiesto el interés del Título, y en el caso del máster, la orientación académica, científica o profesional del Título propuesto?	X				Dado el corto espacio de tiempo transcurrido desde la elaboración de la memoria y la implantación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos no existen cambios en la valoración inicial
En el caso de Títulos que habiliten para el acceso al ejercicio de una actividad profesional en España, ¿siguen haciendo referencia las evidencias y siguen poniendo de manifiesto la adecuación a las normas reguladoras del ejercicio profesional vinculadas al Título?					No procede
2.2.- REFERENTES EXTERNOS AL TÍTULO					
¿Siguen avalando los referentes existentes actuales la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas?	X				No se han producido cambios de valoración de referentes externos
En el caso de master con orientación profesional o investigadora, ¿las evidencias siguen poniendo de manifiesto la relación del Título con la situación de la I+D+i de los sectores profesionales relacionados con el Título?					No procede
2.3. PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA					
¿Siguen resultando adecuados los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para obtener el necesario retorno de la información?		X			Falta la visión de los egresados en el grado

Criterio 3: Competencias/Objetivos					
Algunas cuestiones para la reflexión	A	B	C	D	Comentarios/Aclaraciones/Justificación
3.1. COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					Dado el corto espacio de tiempo transcurrido desde la elaboración de la memoria y la implantación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos no existen cambios de las competencias y objetivos
¿Se revisaron los objetivos generales del Título? ¿Siguen siendo coherentes con los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad?	X				
¿Se revisaron las competencias del Título? ¿Siguen correspondiéndose con las competencias generales que establecen los Reales Decretos 1393/2007 y 861/2010 para otorgar un Título del nivel correspondiente (grado o master)?	X				
¿Las competencias establecidas siguen destacando el carácter de formación general de las enseñanzas de grado o el carácter de formación avanzada propio de las enseñanzas de master?	X				
¿El Título sigue teniendo definidas de forma clara y adecuada las competencias que tiene que adquirir el alumnado al finalizar sus estudios, y siguen siendo coherentes con los objetivos generales del Título?	X				
¿Siguen ajustándose las competencias generales definidas para el Título a las establecidas en las disposiciones oficiales? (Para los títulos que habiliten para el acceso al ejercicio de una actividad profesional regulada en España)					No procede
¿Sigue habiendo correspondencia entre las competencias establecidas y las recogidas en documentos de redes o entidades nacionales e internacionales?	X				

Criterio 4: Acceso y admisión de estudiantes					
Algunas cuestiones para la reflexión	A	B	C	D	Comentarios/Aclaraciones/Justificación
4.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DEL ESTUDIANTADO DE NUEVO INGRESO					
¿Se encuentran de forma pública y de fácil acceso las vías y requisitos de acceso al Título incluyendo el perfil de ingreso recomendado? (breve descripción de las características personales y académicas que se consideran más adecuadas para aquellas personas que vayan a comenzar)		X			Esta información estará más clara en la nueva página web
¿Existen mecanismos adecuados y accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso?		X			Esta información estará más clara en la nueva página web
4.2. ACCESO Y ADMISIÓN					
En caso aplicable, ¿se encuentran de forma pública y accesible las condiciones o pruebas de acceso especiales y son esas pruebas coherentes con lo dispuesto en la Memoria y por la administración competente? (para grado)		X			Esta información estará más clara en la nueva página web
En el caso de Master, ¿se encuentran de forma pública y accesible los requisitos de acceso y son coherentes con lo establecido en el Real Decreto 861/2010?		X			Esta información estará más clara en la nueva página web
En el caso de Master, ¿se encuentran de forma pública y accesible el órgano de decisión, los procedimientos y los requisitos de admisión, y son coherentes con el RD 861/2010?					No procede
4.3. APOYO Y ORIENTACIÓN DEL ESTUDIANTADO UNA VEZ MATRICULADO					
¿Existen y se encuentran de forma pública y accesible los mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados?		X			Esta información estará más clara en la nueva página web
4.4. TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS					
¿Existen e se encuentran de forma pública y accesible mecanismos de transferencia y reconocimiento de créditos y son coherentes con el Real Decreto 861/2010?		X			Esta información estará más clara en la nueva página web
¿Se hace referencia explícita dentro del sistema de transferencia y reconocimiento de créditos a las normas de reconocimiento de las actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación previstas en el RD?		X			Esta información estará más clara en la nueva página web
En el caso de Master, ¿existen y se encuentra de forma pública y accesible un procedimiento que facilite el reconocimiento de los aprendizajes previos realizados por el estudiantado que solicita la admisión a las enseñanzas conducentes al título?					No procede

Criterio 5: Planificación de las enseñanzas					
Algunas cuestiones para la reflexión	A	B	C	D	Comentarios/Aclaraciones/Justificación
5.1. ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS					
¿La definición de módulos y materias sigue siendo coherente con lo dispuesto en el R.D. 861/2010 sobre Materias Básicas por ramas?	X				
¿Se encuentran de forma pública e de fácil acceso los mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el Título?		X			Esta información estará más clara en la nueva página web
¿Siguen siendo coherentes los módulos y/o materias que componen el plan de estudios con los objetivos y las competencias del Título?	X				
En caso aplicable y con los resultados obtenidos, ¿los módulos y/o materias correspondientes a prácticas profesionales están permitiendo alcanzar los objetivos del título de manera adecuada?					No procede
¿Se encuentra de forma pública y accesible una planificación temporal adecuada de los módulos y/o materias?		X			Esta información estará más clara en la nueva página web
¿ Se encuentra de forma pública y accesible el carácter de las enseñanzas y el tipo de materias (formación básica, obligatorias, optativas, prácticas externas, trabajo de fin de titulación) con su correspondiente distribución en créditos ECTS?		X			Esta información estará más clara en la nueva página web
En los planes de estudios en que proceda, ¿se revisa si las enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades, de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y de educación para la paz siguen siendo adecuadas y permiten conseguir los objetivos y competencias definidos?					No procede
5.2. MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO					
¿Se encuentran de forma pública y de fácil acceso la información de los convenios de cooperación para favorecer la movilidad del estudiantado y las posibles ayudas para financiar esa movilidad? ¿Son suficientes las plazas para la demanda existente?		X			Es mejorable la información pública, y las plazas tomando como referencia los títulos antiguos son suficientes.
¿Son adecuadas las acciones de movilidad a los objetivos del Título?	X				
¿Se encuentran de forma pública y de fácil acceso la planificación, mecanismos de seguimiento, evaluación, asignación de créditos y reconocimiento curricular de las acciones de movilidad y son adecuados?		X			Es mejorable la información pública, que se mejorará en la página web
¿Se encuentran de forma pública y de fácil acceso los mecanismos de apoyo y orientación al estudiantado una vez matriculado?			X		Es mejorable la información pública, que se mejorará en la página web
5.3. DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS Y/O MATERIAS					
¿Se encuentran de forma pública y de fácil acceso las Guías docentes? ¿Se concretan en ellas las competencias de los módulos y/o materias en términos de resultados de aprendizaje?	X				
¿Existe procedimiento y se revisa de forma periódica ...					
... si las competencias que adquiere el estudiantado en los módulos y/o materia son coherentes con las exigibles para otorgar el Título?		X			No se ha realizado la revisión debido al corto periodo de implantación
... si los contenidos que se describen en los módulos y/o materias siguen guardando relación con las competencias establecidas?		X			No se ha realizado la revisión debido al corto periodo de implantación
... si las actividades formativas de cada módulo y/o materia (considerando si la metodología de enseñanza-aprendizaje es adecuada) permiten adquirir al estudiantado las competencias?		X			No se ha realizado la revisión debido al corto periodo de implantación
... si siguen siendo adecuadas y coherentes las actividades formativas de cada módulo y/o materia con la dedicación establecida para el estudiantado?		X			No se ha realizado la revisión debido al corto periodo de implantación
... si las actividades formativas de cada módulo y/o materia siguen siendo adecuadas a la organización temporal establecida (semestral, trimestral o semanal, etc...)?		X			No se ha realizado la revisión debido al corto periodo de implantación
... si el sistema de evaluación propuesto sigue permitiendo valorar los resultados de aprendizaje obtenidos por el estudiantado?		X			No se ha realizado la revisión debido al corto periodo de implantación

¿Se encuantra de forma pública y de fácil acceso información sobre el régimen de permanencia del estudiantado?	X			No se ha realizado la revisión debido al corto periodo de implantación
--	---	--	--	--

Criterio 6: Recursos humanos					
Algunas cuestiones para la reflexión	A	B	C	D	Comentarios/Aclaraciones/Justificación
6.1. PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS Y DISPONIBLES					
¿Se encuentra de forma pública y de fácil acceso el personal académico disponible, y los perfiles de categoría académica, tipo de vinculación a la UNIVERSIDAD y experiencia docente e investigadora? ¿Existe procedimiento y revisión periódica del grado de adecuación?			X		Estos contenidos se mejorarán en la nueva web No se ha realizado la revisión debido al corto periodo de implantación
¿Existe procedimiento y se revisa de forma periódica si el personal de apoyo disponible, su vinculación a la UNIVERSIDAD, y su experiencia profesional siguen siendo adecuados?			X		Estos contenidos se mejorarán en la nueva web No se ha realizado la revisión debido al corto periodo de implantación
¿Existe procedimiento y se revisan de forma periódica las necesidades de profesorado y otros recursos humanos de apoyo necesarios para llevar a cabo el plan de estudios de manera adecuada?			X		El centro revisa las necesidades del personal pero la preparación depende del rectorado
6.2. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO Y PERSONAL DE APOYO DISPONIBLE AL PLAN DE ESTUDIOS					
¿Existen procedimientos y se revisan de forma periódica el perfil y la formación del profesorado y del personal de apoyo disponibles y siguen siendo adecuados para conseguir los objetivos del Título?	X				
En el caso de títulos con orientación profesional, ¿existe procedimiento y se revisa de forma periódica si el cuadro de profesorado ten la adecuada y suficiente experiencia profesional para organizar y tutorizar las prácticas externas?					No procede
En el caso de los programas conjuntos coordinados por la UNIVERSIDAD, ¿existe procedimiento y se revisan de forma periódica los acuerdos para la incorporación de profesorado de las distintas UNIVERSIDADES participantes?					No procede
¿Existe procedimiento y se revisa de forma periódica si los mecanismos de contratación de profesorado y personal de apoyo garantizan los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad?			X		Estos mecanismos dependen del rectorado

Criterio 7: Recursos materiales y servicios					
Algunas cuestiones para la reflexión	A	B	C	D	Comentarios/Aclaraciones/Justificación
7.1. MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES					
¿Existen procedimientos y se revisa de forma periódica si los medios materiales y servicios disponibles en la UNIVERSIDAD garantizan el desarrollo adecuado de las actividades formativas?	X				
En caso aplicable, ¿existen procedimientos y se revisa de forma periódica si los convenios que regulan la participación de otras entidades en el desarrollo de las actividades formativas son adecuados y suficientes?			X		Los convenios dependen de las líneas que marca la Universidad de Vigo
En caso aplicable, ¿existen procedimientos y se revisa de forma periódica si los medios materiales y servicios disponibles en las entidades colaboradoras permiten garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas?			X		
¿Existen procedimientos y se revisa de forma periódica si los medios materiales y servicios disponibles en la UNIVERSIDAD y (en caso aplicable) en las instituciones colaboradoras observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos/as?	X				
¿Existen procedimientos y se revisa de forma periódica si la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios disponibles en la UNIVERSIDAD y en las instituciones colaboradoras son adecuados, y que se garantiza su actualización?			X		
7.2. MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS PREVISTOS					
¿Existen procedimientos y se revisa de forma periódica si los planes de dotación de nuevas infraestructuras o servicios resultan adecuados y suficientes y que se justifica su adecuación a las necesidades previstas?			X		

Criterio 8: Resultados previstos					
Algunas cuestiones para la reflexión	A	B	C	D	Comentarios/Aclaraciones/Justificación
8.1. SEGUIMIENTO DE INDICADORES RELEVANTES					
¿Existen procedimientos y se revisa de forma periódica la evolución de los indicadores relevantes, y se toman acciones en caso de evolución no adecuada según las estimaciones iniciales?		X			
8.2. PROCEDIMIENTO PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE					
¿Existe procedimiento general y se realiza de forma periódica la valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, y se toman acciones en caso de evolución no adecuada según las estimaciones iniciales?	X				

Criterio 9: Sistema de garantía de la calidad					
Algunas cuestiones para la reflexión	A	B	C	D	Comentarios/Aclaraciones/Justificación
9.1. RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS.					Dada la reciente creación de la comisión de calidad y de la implantación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos no hay modificaciones en su composición
¿El órgano o unidad responsable del sistema de garantía de la calidad do Centro y del Plan de estudios es conforme al reglamento o normas de funcionamiento (estructura y composición)? ¿Se han actualizado las modificaciones en su composición?	X				
¿La participación en dicho órgano del profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos es conforme a lo establecido en las normas de funcionamiento?	X				
9.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y DEL PROFESORADO					Dada la reciente creación de la comisión de calidad y de la implantación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos no existen datos suficientes
¿Se recoge y se analiza la información sobre la calidad de la enseñanza conforme al/a los procedimiento/s establecido/s, y se utiliza esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios?		X			
¿Se recoge y se analiza la información sobre los resultados de aprendizaje conforme al procedimiento/s establecido/s, y se utiliza esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios?		X			
¿Se recoge y se analiza la información sobre el profesorado conforme al/a los procedimiento/s establecido/s, y se utiliza esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios?		X			
9.3 PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS Y DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD					No han tenido lugar
¿Se recoge y se analiza la información sobre las prácticas externas conforme al/a los procedimiento/s establecido/s, y se utiliza esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios?					En el momento actual no tenemos ningún alumno en estas circunstancias
¿Se recoge y se analiza la información sobre los programas de movilidad conforme al/a los procedimiento/s establecido/s, y se utiliza esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios?					No hay información
9.4 PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y GRADUADAS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN.					No hay información
¿Se recoge y se analiza la información sobre la inserción laboral conforme al/a los procedimiento/s establecido/s, y se utiliza esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios?					No hay información
¿Se recoge y se analiza la información sobre la satisfacción con la formación conforme al/a los procedimiento/s establecido/s, y se utiliza esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios?					No hay información
9.5 PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS Y DE ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES. CRITERIOS PARA LA EXTINCIÓN DEL TÍTULO					
¿Se recoge y se analiza la información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título conforme al/a los procedimiento/s establecido/s, y se utiliza esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios?	X				
¿Se recoge y se analiza la información sobre las sugerencias o reclamaciones del estudiantado conforme al/a los procedimiento/s establecido/s, y se utiliza esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios?	X				
¿Se publica información sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados conforme al/a los procedimiento/s establecido/s, y llega a todos los colectivos interesados?	X				
¿En el caso de una posible extinción del Título, existe/n procedimiento/s establecido/s, y se aseguraría que llega a todos los colectivos interesados?	X				

Criterio 10: Calendario de implantación					
Algunas cuestiones para la reflexión	A	B	C	D	Comentarios/Aclaraciones/Justificación
10.1. CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO					
¿Ha habido o se prevén modificaciones en el cronograma inicial de implantación del nuevo plan de estudios? ¿Asegura/n el/los procedimientos/s establecido/s que las modificaciones llegarían a todos los colectivos interesados?	X				
10.2 ADAPTACIÓN DEL ESTUDIANTADO PROCEDENTE DE LOS PLANES DE ESTUDIOS PREEXISTENTES					
En caso aplicable, ¿el/los procedimiento/s para reconocimiento y adaptación del estudiantado de/de los plan/es de estudios anterior/es facilitan y hacen posible la adaptación?	X				
10.3. ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN					
En su caso, ¿las enseñanzas que se extinguen por la implantación del nuevo Título siguen claramente especificadas y publicadas, de forma que se asegura la información a todos los colectivos interesados?	X				

